

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

526. ELECCIONES GENERALES 2023 - COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA.

D^a. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CERTIFICO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral mencionada para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial de Melilla:

Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GUTIÉRREZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N^o 5 de Melilla.

Vocales Judiciales:

D^a MARÍA DEL VALLE CORTÉS-BRETÓN CLIMENT, Juez del Juzgado de lo Penal N^o 2 de Melilla.

D^a. LAURA LÓPEZ GARCÍA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N^o 3 de Melilla.

Vocales No Judiciales:

D^a MARÍA JOSÉ GÓMEZ RUIZ, Vocal no judicial

D. ANTONIO S. ZAPATA NAVARRO, Vocal no judicial

Secretaria: D^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N^o 3 de Melilla.

Y para que conste a todos los efectos legales oportunos firmo el presente.

En Melilla, a 2 de junio de 2023.
La secretaria de la Junta Electoral